



DOC:	01171428
EXP:	00576973

INFORME N°2221 -2024-MDT/GAF-SGA

PARA : LIC. ADM. ALFREDO ULISES MENDES GAVE
Gerente de Administración y Finanzas

ASUNTO : REMITO ANEXO N.º 06 (NUMERO 779 PARA
COMUNICACIÓN Y PUBLICACION)

REFERENCIA : INFORME N° 322-2024-MDT/GSP-SGSC

FECHA : El Tambo, 20 de agosto del 2024

Por medio del presente me dirijo a usted, para hacerle llegar el saludo cordial, así mismo para comunicar a su despacho que se realizó las acciones correspondientes para la aprobación del ANEXO N.º 05, en el Sistema Integrado de Administración financiera (SIGA) según el siguiente detalle:

N.º DE SOLICITUDES DE ANEXO 05	APROBACION DE MODIFICACIONES
1. 0000001241	ANEXO 06 N.º 000779

Por lo que remito a su despacho el anexo N.º 06 aprobado para su continuidad de trámite

Asimismo, solicito que se realice la notificación de la presente aprobación al área usuaria, y disponer a quien corresponda para su publicación en el portal de transparencia de la Entidad, según el Art. N.º 24.3 de la Directiva N.º 0005-2021-EF/54.01 (“La publicación del CMN se realiza en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación”).

Adjunto a la presente:

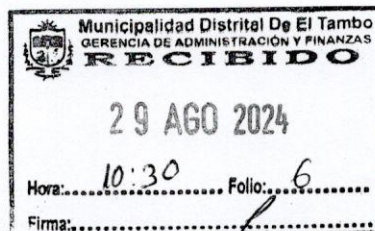
- ANEXO N.º 06: AMCMN N.º 0000779
- Documentos de la referencia

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y demás fines correspondientes.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Econ. Mercedes María Avila Ramirez
Sub Gerente de Abastecimiento




SGA/mpsg
C.c. ARCH.


ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000779

UNIDAD EJECUTORA : 014 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301012

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1541 - Subgerencia De Seguridad Ciudadana								
05/08/2024	0000001241	091100010216	BEBIDA GASEOSA X 300 mL OSCURA	Unidad	0.00	0.00	400.00	0.00
05/08/2024	0000001241	091100010217	BEBIDA GASEOSA X 300 mL AMARILLA	Unidad	0.00	0.00	400.00	0.00
05/08/2024	0000001241	096800010332	GALLETA DE SODA X 34 g APROX.	Unidad	0.00	0.00	400.00	0.00
05/08/2024	0000001241	096800010352	GALLETA VAINILLA X 34 g APROX.	Unidad	0.00	0.00	400.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


Econ. Mercedes María Avila Ramirez
 Sub Gerente de Abastecimiento


C. Adm. Alfredo Ulises Menéndez Gave
 ALCALDE

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad